



**Correspondiente a los 44 días transcurridos entre el
1 de junio y el 14 de julio de 2012**

El Colegio pide que se retribuya la parte devengada de la paga extra de diciembre de 2012



Una enfermera, en una consulta del Hospital de Elda

El Colegio de Enfermería de Alicante ha advertido a la Generalitat sobre recientes sentencias que reconocen el derecho de las enfermeras del sector público a cobrar la parte devengada de la paga extra de diciembre de 2012 correspondiente a los 44 días transcurridos entre el 1 de junio, desde del comienzo del devengo de la paga extra, y el 14 de julio de 2012, día anterior a la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 20/2012 por el que se suspendió el abono de dicha paga.

Las citadas sentencias se basan en la doctrina del Tribunal Supremo donde se señala que las pagas extraordinarias son una manifestación del salario diferido por lo que “se devengan día a día, aunque su vencimiento tiene lugar en determinados meses del año, y su importe debe equipararse al salario regularmente percibido por el trabajador, no constituyendo meras expectativas”.

Los jueces consideran que la suspensión del abono de la paga extra atenta contra el principio de irretroactividad de

las disposiciones restrictivas de derechos individuales del artículo 9.3. de la Constitución Española. Las sentencias también condenan al pago de las costas a las Administraciones demandadas y no admiten recurso contra las mismas.

Probablemente en un espacio de tiempo prudencial se dicten algunas sentencias que reconozcan este derecho a los empleados públicos de la Generalitat, momento a partir del cual el Colegio de Alicante, conjuntamente con los de Valencia y Castellón y el CECOVA, solicitarán que el contenido de las sentencias estimatorias se haga extensivo a todas las enfermeras que prestan sus servicios en la sanidad pública.

Reconocimiento de oficio

El reconocimiento de oficio por parte de la Generalitat del derecho a percibir

esta parte de la paga extra de diciembre de 2012 evitaría la proliferación de peticiones individuales que saturarían los Juzgados de la Comunidad Valenciana, además ahorraría costes para la Administración ya que asumen el riesgo muy probable de ser condenadas con el pago de las costas judiciales.

Si la petición de la extensión de efectos de las sentencias señaladas no reconociera este derecho al resto de enfermeras, el Colegio pondrá sus Servicios Jurídicos respectivos a disposición de sus colegiados para plantear las oportunas actuaciones judiciales.

**El Colegio pondrá sus Servicios Jurídicos a
disposición de sus colegiados para plantear
las oportunas actuaciones judiciales**

Aprobados los objetivos y presupuestos colegiales para el año 2014

Escuela de Pacientes, apoyo en el desempleo, formación de calidad y el fortalecimiento de la investigación, principales líneas de actuación

La Junta de Gobierno del Colegio de Enfermería de Alicante aprobó en el transcurso de la Asamblea General Ordinaria celebrada a finales del pasado mes de diciembre los objetivos, principales líneas de actuación y presupuestos colegiales para 2014.

Junto al mantenimiento y potenciación de una formación de calidad (cuyos aspectos más relevantes del año anterior pueden consultarse en la Memoria de 2012 disponible en la web del Colegio www.enferalicante.org), la potenciación de la investigación y de los servicios colegiales, la Junta de Gobierno va a poner en marcha también diferentes iniciativas novedosas.

Congelación de las cuotas

Otro de los aspectos aprobados se centró en mantener sin incrementar las cuotas colegiales un año más, siendo 2014 el sexto año consecutivo en el que se aplica esta medida. De este modo, la cuota colegial permanece en los 206,84 euros anuales (17,24 euros al mes) fijados desde 2009.

Con esta medida se pretende no gravar todavía más la delicada situación de las enfermeras alicantinas a consecuencia de los recortes salariales provocados por la actual crisis económica. Esta congelación de cuotas (desgravables en el impuesto de la Renta como gasto) supone en realidad una rebaja efectiva de las mismas, ya que no se le aplica el incremento del IPC de los últimos seis años. Resulta importante destacar también que la cuota del Colegio de Alicante se encuentra entre las más bajas de las de los colegios de Enfermería de España.



Escuela de Pacientes/Cuidadores Familiares

Una de las iniciativas a poner en marcha también en colaboración con el CECOVA y la Conselleria de Bienestar Social va a ser la Escuela de Pacientes y Cuidadores Familiares en Alicante dirigida a facilitar a los cuidadores familiares las habilidades y conocimientos necesarios para atender con mayor calidad a las personas mayores o en situación de dependencia.



ISFIE y Fórum Enfermero del Mediterráneo

Asimismo se dará continuidad al desarrollo del trabajo de dos iniciativas muy destacadas durante 2013. Una de ellas, el Instituto Superior de Formación e Investigación en Enfermería (ISFIE), dirigida a cohesionar e integrar todos aquellos recursos que pueden ayudar a Enfermería a mejorar la calidad de los cuidados. A través de www.isfie.org se ofrecerá una formación de calidad por medio de avanzadas herramientas tecnológicas. La otra, el Fórum Enfermero del Mediterráneo, creado por los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón, Valencia, Barcelona, Región de Murcia e Islas Baleares para promover el análisis, la reflexión y el debate sobre aquellas cuestiones que tienen trascendencia en el desarrollo de la profesión enfermera.

Oficina de Asesoramiento y Búsqueda de Empleo Enfermero

En coordinación con los Colegios de Enfermería de Castellón y Valencia se va a crear una Oficina de Asesoramiento y Búsqueda de Empleo Enfermero, cuyo objetivo es ofrecer asesoramiento a las enfermeras en la búsqueda de salidas profesionales con las máximas garantías y la seguridad necesaria. Un servicio de gran utilidad dadas las dificultades para acceder al mercado laboral en estos momentos. Gracias a él se asesorará a los colegiados desempleados, de manera unificada y personalizada, ante la difícil coyuntura laboral para canalizar las ofertas laborales para Enfermería.



Precolegiado y jubilados

En 2014 se potenciará también la figura del precolegiado para dar cabida en la dinámica de la actividad colegial a los estudiantes de Enfermería con el objetivo de acercarlos la utilidad de los servicios que presta el Colegio. En el otro extremo de la trayectoria profesional, los jubilados y su Asociación centrarán también los esfuerzos del Colegio, a fin de dinamizar todas sus actividades y los nuevos proyectos.



El Colegio mantendrá sin incrementar las cuotas un año más, siendo 2014 el sexto año consecutivo en el que se aplica esta medida

La enfermera Marisa García expone sus pinturas en el Colegio hasta el 31 de enero

El Colegio de Enfermería de Alicante acoge hasta el próximo 31 de enero la exposición de pintura de la enfermera Marisa García Murcia, muestra que lleva por título *En busca de otro lugar*. La misma puede visitarse en horario de 9:30 a 19:30 h.

En palabras de la propia autora, “empezar a pintar un cuadro supone adentrarme en un lugar distinto cada vez, donde las emociones se suceden y la imaginación salta desde un camino a un árbol, desde una montaña a un río, de un color claro a uno oscuro o viceversa y en uno de esos momentos que te alejas para ver cómo va, sientes la emoción que proporciona haber conseguido que ese lienzo me diga cosas. Posteriormente me recreo en él, mirándolo una y otra vez aunque comience uno nuevo”.

EXPOSICIÓN DE PINTURA: *En busca de otro lugar*

Fecha: Hasta el 31 de enero

Horario: de 9:30 a 19:30 h.

Lugar: sala de exposiciones Colegio de Enfermería de Alicante

Exposición de pintura Colegio Oficial de Enfermería de Alicante



Del 2 al 31 de enero de 2014.

Inauguración: 17 de enero de 2014. 18:00 horas

Horario: Lunes a Viernes. De 9:30 a 19:30 h.

Representantes de Enfermería redactan un documento sobre la situación y problemática de las matronas en la Comunidad Valenciana

Deben tener más participación y liderar el desarrollo de actividades de promoción de la salud sexual, reproductiva y en el climaterio, acordes con las demandas de la sociedad y en el marco de las políticas globales de salud



Representantes de las partes integradas en el grupo de trabajo

Un grupo de trabajo integrado por el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia, el sindicato de Enfermería SATSE, la Associació de Comares de la Comunidad Valenciana y la Unidad Docente de Matronas de la Comunidad Valenciana han redactado un documento de consenso sobre la *Situación y expectativas de futuro de las matronas de la Comunidad Valenciana*, documento que va a ser puesto en común con las matronas autonómicas para que aporten sus sugerencias al mismo para con posterioridad hacerlo llegar a la Conselleria de Sanidad para su toma en consideración.

La necesidad de la puesta en marcha de este grupo de trabajo vino dada por el elevado número de matronas que en este momento están en paro y para el mejor aprovechamiento de la especialidad para cubrir todos los campos que competen a la misma.

La situación actual de las matronas es abordada en este documento desde los marcos legislativo, laboral, profesional y académico, mientras que las propuestas de mejora tienen

que ver con los ámbitos de la gestión, hospitalario, comunitario, docente e investigación.

El documento establece como conclusión general que las matronas deben tener una mayor participación y liderar el desarrollo de actividades de promoción de la salud sexual, reproductiva y en el climaterio, en consonancia con las demandas de la sociedad y en el marco de las políticas globales de salud. Además, se añade en él, deben liderar los programas de atención a la mujer y el recién nacido sano.

Junto a ello plantea una serie de propuestas en los ámbitos citados anteriormente que pasan por:

En el ámbito legislativo:

- Derogación en su totalidad del Estatuto del personal sanitario no facultativo de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social aprobado por la Orden de 26 de abril de 1973.
- Legislar las funciones de las matronas acorde a las competencias profesionales que le otorga su plan formativo.

En el ámbito académico:

- Planificación de una formación adecuada que garantice la actualización de los conocimientos de las matronas durante el periodo de desempleo.

En el ámbito de la gestión:

- Para garantizar una atención eficaz, eficiente y de calidad, la gestión de los servicios que ofrecen las matronas a la población deben estar gestionados por matronas y éstas deben pertenecer al equipo directivo del Departamento de Salud.
- Solicitar la creación del puesto de matrona adjunta a la Dirección de Enfermería, responsable de la cartera de servicios que ofrecen las matronas en atención comunitaria y hospitalaria.

En el ámbito profesional:

- Actualización, control y vigilancia correcta de los censos colegiales de matronas.
- Control y vigilancia de los títulos de matrona expedidos por organizaciones extranjeras. Combatir el intrusismo y la competencia desleal.
- Reconocimiento profesional con la aplicación de políticas activas que desarrollen las competencias profesionales de las matronas dentro de los equipos de Obstetricia y Ginecología.

En el ámbito laboral:

- El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad debe articular mecanismos eficaces para hacer posible que en el menor tiempo posible el ratio de matronas/población en España se iguale a los países de nuestro entorno.
- El Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud debe poner fin a las desigualdades en cuanto al número

y proporción de matronas en las distintas comunidades autónomas, incrementando el número en aquellas CCAA que menos tienen para igualarlas a las que más tienen. Asimismo, y dadas las previsiones de jubilación dentro del colectivo de matronas, se deberán llevar a cabo políticas sanitarias que permitan el relevo generacional del mencionado colectivo.

- Hasta la actualidad el déficit de matronas en el mercado laboral español daba lugar a la contratación de profesionales sin la especialidad requerida, pero en este momento el número de matronas que a lo largo de estos años se ha ido formando hace que progresivamente se vayan adecuando los puestos de trabajo anteriormente expuestos para los profesionales que los deben desarrollar.
- Reconversión de plazas ocupadas actualmente por enfermeras generalistas (debido a la histórica escasez de matronas o a la insuficiente contratación de éstas) en las áreas que prioritariamente deben desarrollar sus competencias y que actualmente, al no ser requisito indispensable el estar en propiedad de título de especialista, la dotación de estos puestos no está cubierta por matronas.
- Reivindicar la creación de puestos a cubrir por la matrona en el ámbito de la atención hospitalaria tales como las unidades de hospitalización de Obstetricia (gestantes y púrpuras), matrona gestora de casos comunitaria, la unidad de fertilidad y la unidad de urgencias de Obstetricia y Ginecología.
- Reivindicar puestos a cubrir por la matrona en el ámbito de la atención comunitaria aumentando el número de matronas en los centros de salud para que se puedan desarrollar todos los programas de Salud asignados a las competencias que tienen en el ámbito de AP e incluir el puesto laboral en los Centros de Orientación Familiar.



La situación actual de las matronas es abordada en este documento desde los marcos legislativo, laboral, profesional y académico

10 de abril: V Jornada de Ética y Deontología

Bajo el lema *La importancia de la formación ética en el Grado de Enfermería*

La Comisión de Ética y Deontología del CECOVA, con la colaboración de los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia, organiza la V Jornada de Ética y Deontología que tendrá lugar el día 10 de abril bajo el lema *La importancia de la formación ética en el Grado de Enfermería* con el objetivo de valorar la importancia de la formación en ética dentro de la formación de Grado en Enfermería. La Jornada se celebrará en el Colegio de Valencia y será retransmitida a través de videoconferencia a las sedes colegiales de Alicante y Castellón.

El objetivo general es “hacer una valoración de la importancia de la formación en ética dentro de la formación de Grado en Enfermería” y, más específicamente, “conocer la situación actual de la ética como asignatura en las diferentes facultades, privadas o públicas de la Comunidad Valenciana, valorar la necesidad de introducir cambios en el programa formativo, incorporar la valoración del estudiantado y, finalmente, valorar la conveniencia de unificar los criterios (créditos, contenidos,...) en los diferentes planes de estudios”.

La conferencia inaugural, bajo el título *Fundamentación filosófica y social de la formación ética en los profesionales de la Salud*, correrá a cargo de la catedrática de Filosofía Moral y Política de la Universitat de València, Adela Cortina.

Para obtener toda la información sobre el programa científico y las normas de presentación de comunicaciones y pósters así como el plazo para ello, que concluye el 10 de marzo, se puede consultar www.portalcecova.es



La web del Colegio habilita la posibilidad de descargar certificados de colegiación para acercar la entidad a los colegiados a través de las nuevas tecnologías

La web del Colegio de Enfermería de Alicante (www.enferalicante.org) cuenta en su Ventanilla Única con una funcionalidad que permite la posibilidad de descargar desde este apartado concebido para la realización de trámites online el certificado de colegiación que acredita que se está colegiado en el Colegio de Alicante y el número de colegiado.

Con ello se da un paso más a la hora de acercar la entidad colegial a los colegiados a través de las nuevas tecnologías con el fin de evitarles desplazamientos hasta sus oficinas para realizar trámites o poder conseguir documentación de diferente naturaleza. De este modo se consigue producir un doble ahorro a las enfermeras alicantinas, tanto en tiempo como económico, que es más importante todavía sobre todo si se reside en localidades de la provincia alejadas de la capital.

Para poder acceder a este espacio digital que es la Ventanilla Única que permite acceder a los distintos servicios interactivos que ofrece el Colegio tan sólo hace falta in-



roducir el usuario y contraseña del colegiado, tras lo cual se puede acceder a la amplia oferta de posibilidades que ofrece este espacio desde cualquier dispositivo móvil con conexión a Internet.

La Enfermería alicantina, representada en el I Congreso Internacional de Enfermería Reumatológica

El I Congreso Internacional de Enfermería Reumatológica celebrado en Rotterdam contó con la asistencia de la enfermera alicantina Jenny de la Torre. A esta actividad asistieron aproximadamente 350 enfermeras procedentes de Europa, Asia y Estados Unidos y en ella se realizaron 69 presentaciones por parte de enfermeras, pacientes, reumatólogos, psicólogos, farmacéuticos, además de varios talleres prácticos.

Jenny de la Torre realizó una ponencia en la mesa *Extended roles in nursing practice. To develop an agreed referral criteria from rheumatologist to the rheumatology nurse-led clinics*. El título de su presentación fue *Referral criteria from rheumatologists to the rheumatology nurse* y el objetivo de la ponencia fue presentar el *Documento de Criterios de Derivación del Reumatólogo a la Enfermera de Reumatología* recientemente publicados por la Sociedad Española de Reumatología. En ellos, por medio de un grupo nominal formado por cinco reumatólogos y cinco enfermeras expertas en Reumatología, se establecieron un número mínimo de parámetros para decidir (en caso de duda) cuándo es imperativo que un paciente reumático sea valorado y monitorizado por una enfermera.



Jenny de la Torre, M^a Carmen Herrero y Silvia García, las tres enfermeras españolas que estuvieron en el Congreso

El Hospital Virgen de los Lirios acogió la celebración de un taller de cuidados de Enfermería en fibromialgia

El Hospital Virgen de los Lirios de Alcoy ha acogido la celebración de un taller de cuidados de Enfermería en fibromialgia en el cual se dieron cita las asociaciones de fibromialgia de Alcoy, Ibi y Castalla bajo la coordinación de M^a Dolores Gil del Gallego, enfermera de la Consulta de Reumatología y de la Consulta de Enfermería Reumatológica del citado centro y miembro, a su vez, de los grupos de trabajo de las sociedades Valenciana y Española de Reumatología.

El citado taller se desarrolló con el objetivo de formar en los autocuidados que requieren los afectados por esta enfermedad crónica. En él participaron 40 pacientes que pudieron expresar sus síntomas y preocupaciones, haciendo especial hincapié en la necesidad de ser escuchados y aceptados por su entorno y por la sociedad. Por su parte, María Dolores Gil planteó organizar talleres formativos sobre esta enfermedad cuyo objetivo sería conseguir



Imagen de los participantes en el taller

un paciente activo, formado y experto en sus autocuidados.

Durante el taller se trató también la posibilidad de realizar unas jornadas conjuntas en las que los propios pacientes expusieran sus experiencias para marcar pautas sobre cómo superar los efectos de la enfermedad y ser autoeficaces en los cuidados.

Más de 1.700 niños disfrutaron de la Fiesta Infantil de Navidad del Colegio



Imagen de las fiestas infantiles en el Hospital de Alicante (izquierda) y Elche (derecha)

Con la incorporación en la pasada edición del Hospital General Universitario de Alicante a la celebración de la Fiesta Infantil de Navidad del Colegio fueron once los recintos que acogieron esta tradicional celebración: hospitales de San Juan, Villajoyosa, Elche, Vinalopó, Denia, Torreveja, Orihuela, Alcoy, Alicante y Club Información.

En ellos, nada menos que 1.770 niños disfrutaron de la actuación del Gran Mago Edy y de un espacio que año tras año les lleva la ilusión bajo el lema *Unidos en la alegría*. Durante su celebración se entregaron los premios del XII Concurso de Felicitaciones Navideñas y del XII Concurso de Relatos Navideños. Los ganadores de los mimos fueron:

Felicitaciones Navideñas:

- 1ª Categoría (4 a 8 años) - Aitana Poveda Martínez
- 2ª Categoría (9 a 12 años) - Jordi Martín Pinedo
- 3ª Categoría (13 a 16 años) - Alba Cobela González

Relatos Navideños:

- 1ª Categoría (6 a 10 años) - Carolina A. Reus Ayala
- 2ª Categoría (11 a 14 años) - Pau Martín Pinedo

Publicado un nuevo informe profesional sobre "El ejercicio de la profesión enfermera por cuenta ajena"

En esta publicación se informa sobre los regímenes jurídicos en el ejercicio de la profesión enfermera por cuenta ajena

El Colegio de Enfermería de Alicante, en colaboración con el CECOVA y los colegios de Castellón y Valencia, ha publicado un nuevo informe profesional, el 12, titulado *El ejercicio de la profesión enfermera por cuenta ajena. Distintos regímenes jurídicos: personal laboral, funcionario y estatutario*.

En este nuevo informe profesional se abordan los diversos regímenes jurídicos en los que pueden estar encuadrados los profesionales de Enfermería cuando prestan sus servicios por cuenta ajena tanto en la empresa privada como en las Administraciones Públicas. En el citado documento se realiza un análisis de aquellos aspectos más importantes de cada régimen jurídico.

Con la finalidad de complementar este informe desde el CECOVA y los Colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia se está trabajando en un nuevo informe profesional que analice el trabajo de la profesión enfermera por cuenta propia (trabajo autónomo y de empresa). Este nuevo informe profesional se puede descargar en www.bibliotecadigitalcecova.es

